



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 30. DE MARZO DE 1762.

Petersburgo 9. de Febrero de 1762.



EN la semana antecedente ha llegado à esta Ciudad de la de *Konisberg* el Principe *Jorge de Holstein*, hermano del Rey de *Suecia*, y de la Madre de la Emperatriz de las *Rusias*, Teniente General de los Exercitos del Rey de *Prusia*. El Emperador salió à recibirle à dos, ò tres leguas de esta Ciudad, y le conduxo al Palacio, que le tenía destinado para su habitacion, donde cenò aquella primera noche con el Principe, y diferentes Personas de su Corte, manifestando entonces, y despues la particular estimacion que hace de S. A. Se dice, que este Principe será nombrado Governador, y Capitan General de los Estados del Emperador en *Alemania*.

Se espera dentro de pocos dias al Principe *Federico Augusto de Anhalt Zerbst*, hermano de esta Emperatriz, à quien ha ido à buscar el mismo Ayudante General, que fue à *Magdeburgo*, à llevar la noticia de su exaltacion al Trono. Tambien se espera al Duque de *Biron*, à quien S. M. Imperial ha relevado de su relegacion, y concedido el permiso de venir à esta Corte, à donde diariamente llegan Diputados de las Provincias, y Ciudades del Imperio, para felicitar à nuestro Soberano, y asistir à las Honras de la Emperatriz *Isabel*, cuyo Cadaver se expuso desde luego en una magnifica Cama Imperial, con Colgadura de tela de Plata, y galones de Oro.

Al Difunto Conde *Pedro Schwalow*, Mayordomo Mayor de la Artilleria, y Feld-Mariscal de los Exercitos, se le enterrò el dia primero de este mes, con una pompa extraordinaria. Havia mas de 600. Hombres de Tropas sobre las Armas, seguidos del Cuerpo de Artilleria, con 12. Cañones, y un Mortero: este Entierro costò 600. Rublos.

Copenhague 23. de Febrero de 1762.

EL Rey, que los dias passados estuvo incomodado de Sarampion, se halla actualmente restablecido, y en estado de despachar con sus Ministros, assi los Negocios de su Reyno, como los Estrangeros.

Se sabe de *Petersburgo*, que el Ministro del nuevo Emperador de las *Rusias*, por lo perteneciente à los Estados de *Holstein*, ha declarado à nuestro Embiado en aquella Corte, que haviendose acabado, sin renovarse, el tiempo del Cartel establecido entre la *Dinamarca*, y el Emperador de las *Rusias*, Duque de *Holstein*, cessaban por consecuencia las Condiciones estipuladas. Se asegura, que el Duque *Jorge de Holstein*, Primo de S. M. Imperial, ha sido nombrado Governador Comandante General de sus Estados en *Holstein*, y Generalissimo de las Tropas *Alemanas* de dichos Estados, las quales, no haviendo consistido hasta oy mas que en 6. Regimientos, se aumentaban hasta 18. Como estas novedades se hacen dignas de atencion, van erociendo à correspondencia los temores de nuestra Corte, y sus preparativos: de modo, que ademàs del Regimiento de *Ufres*, mandado formar, se han dado ordenes para la Leva de un Batallon Franco de cerca de 11. Hombres, y 400. Cazadores à cavallo; y se ha prevenido al Colegio del Almirantazgo, arme promptamente 30. Navios de Linea, ò Fragatas.

Viena 27. de Febrero de 1762.

LA Emperatriz Reyna, nuestra *Augusta Soberana*, tuvo el 22. en el gran Salon de los Reductos, un Bayle, à que concurriò todà la Nobleza de primero, y segundo orden, en numero de cerca de 211. personas de ambos sexos, todas en *Domino*; pero sin Mascara: cuya fiesta honraron con su presencia sus Magestades Imperiales, con toda su *Augusta Familia*. Ayer se vistiò la Corte de Gala, con motivo del cumple Años de la Archiduquesa *Amalia*, que entrò en los 17. de su edad, con cuyo motivo recibì esta Princesa los cortejos de los Ministros de la Corte, de los Embaxadores, y Ministros Estrangeros, y de la principal Nobleza. Oy ha puesto el Emperador la Virreta al Cardenal de *Huten de Soltzenberg*, Principe, y Obispo de *Spira*, à cuyo fin passò su Eminencia à Palacio con un lucido Tren. El Conde de *Czernichev*, Comandante de las Tropas *Rusas* en *Silesia*, se despidiò de sus Magestades Imperiales, partiendo à *Petersburgo*, con orden que tuvo del Emperador su Amo.

Naumburgo 22. de Febrero de 1762.

LAS Tropas del Imperio atacaron el Puerto de *Lauusatseh*, y quemaron el Almacèn, que los *Prusianos* havian establecido en èl. La Bateria, que el Baron de *Luzinsky* mandò construir, para poner à cubierto el Arrabàl de esta Ciudad, està ya enteramente perfeccionada, y puestos en ella 6. Cañones, y 2. Morteros. Este General fue con el Conde de *Wied*, Comandante

dante de la Artillería; à visitar las Obras que se hacen en *Zeitz*, en las que se emplean diariamente 800. Hombres, y los Prisioneros *Prusianos* se han embiado à *Altenburgo*. Dos Regimientos del Exercito Enemigo, han ocupado à *Lutzen*.

Dresde 26. de Febrero de 1762.

DEsde que sus Altezas Reales, el Principe Real, y Electoral, y la Princesa su Esposa, vinieron à residir à esta Capital, và convaleciendo de las miserias, que la havia ocasionado la Guerra, y especialmente los diferentes Sitios, y Bloqueos, que sobituvo. Se dice, que no tendrèmos largo tiempo la satisfaccion de gozar de la presencia de sus Altezas Reales, respecto de haver resuelto ir à residir à *Praga*, en donde estaràn hasta que se haga la Paz. Con esto, aunque haviamos consentido antes de ahora, en la proxima buelta del Rey nuestro Soberano, yà no podrà ser en las presentes circunstancias, à menos de que tengan fin las actuales turbulencias. Aquí llegan diariamente muchos Desertores del Exercito del Principe *Henrique de Prusia*, siendo casi todos *Saxones*, y que tomaron por fuerza los Enemigos. A aquellos se les embia à los parages que eligen; pero la mayor parte se dirige al Cuerpo, que manda el Principe *Xavier*, al Sueldo de la *Francia*, y otros toman partido en Servicio de la Emperatriz Reyna, con condicion de obtener su libertad al tiempo de la Paz. Se assegura, que el Feld-Mariscal Conde de *Daun* no harà la Campaña proxima; ignorandose àun à quien se confiarà el Mando del Exercito, que està en las inmediaciones de esta Capital, y tiene interinamente el General *Doncl*.

Las Cartas de *Polonia* refieren, que el nuevo Emperador de *Rusia* hizo dàr por su Ministro al Rey nuestro Soberano, las mas fuertes seguridades, de que *S. M. Imperial*, à imitacion de la Difunta Emperatriz, no dexarà de poner en pràctica quantos medios juzgue propios à procurar à sus Aliados una Paz segura, y honrosa. Que en su consecuencia, continuarà la Guerra con vigor, hasta que el Enemigo comun haga Proposiciones aceptables de acomodamiento; y que en este caso, tendria gran gusto de contribuir, por una especie de mediacion, à la mayor satisfaccion de todos los Confederados.

Londres 5. de Marzo de 1762.

EL 28. del mes ultimo recibì la Corte Pliegos de la Regencia de *Hanover*, relativos, segun se dice, à ciertas medidas, que se han pensado tomar para la proxima Campaña. Como los Granos, y Forrages abundan en *Inglaterra*, se habla de transportar à *Stade* una buena porcion de ellos, à fin de que el Exercito Aliado se halle suficientemente provisto, y à menos gasto de la Nacion *Britanica*; cuyo pensamiento se tiene aquí muy presente.

El Principe de *Mecklemburgo*, el Lord *Anson*, y otros muchos Señores, bolvieron de *Portsmouth* el mismo dia. El embarco de las Tropas, que se emplean

plean en nuestra grande Expedicion, se concluyò el dia primero de este mes; y antes de ayer toda la Esquadra levantò Ancoras, para passar de *Portsmouth* à la Rada de *Santa Elena*, de donde se havrà hecho à la vela esta mañana, si el viento ha sido favorable. Aunque en este Armamento, y en la Expedicion de la *Martinica*, se ha empleado mucha Gente, todavia quedan en *Irlanda* 1500. Hombres de Tropas regladas, y 210500. en la *Gran Bretaña*, además de 220500. *Milicianos*, que componen en todos 590000. Hombres.

Se dice, que la Corte de *España* emprenderà el Sitio de *Gibraltar*, à cuyo efecto, mientras que un Exercito le hace por Tierra, le sostendrá por Mar una de sus Esquadras, unida à la que se arma en *Tolón*, y parece es de 10. Navios, 15. Fragatas, y 3. Javeques; pero esto no nos causa gran cuidado, sabiendo todo el Mundo lo bien provista, y fortificada que se halla aquella Plaza, así por el Arte, como por la Naturaleza: además de que siempre tendremos pronta una Esquadra, capaz de desconcertar una Empresa tan difícil. Como se tiene por casi cierto, que los *Portugueses* se declararán à nuestro favor, se hace preciso sostenerlos poderosamente contra la *España*. Para esto se embarcan actualmente 100. Cañones, que se sacaron de la Torre, Armas para 2500. Hombres, y cantidad de Municiones de Guerra, y Provisiones, todo destinado para aquel Reyno. Como el Lord *Tyrangle* esta reputado por hábil Politico, buen General, y uno de los mejores Ingenieros de la *Europa*, marcha yà para *Portugal*, à fin de emplear allí todos estos apreciables talentos. La Corte hará publicar en *Inglès*, y *Francès* todos los Escritos relativos al rompimiento de la *Inglaterra* con la *España*, para que el Público juzgue à qual de las dos Potencias se debe atribuir; estando en la creencia de que toda la *Europa* reconocerà, que en esta nueva Guerra no hemos sido los Agresores; antes al contrario, que hemos estado muy distantes de querer romper con la Corte de *Madrid*. Sin embargo, se vâ à hacer à los *Españoles* una vigorosa Guerra en todas las partes del Mundo, donde tienen Possesiones; y si corresponde el efecto à los Proyectos, bien presto se arrepentiràn de haver trastornado su sytèma, y el progreso de nuestras Armas. No sabemos à punto fixo sus Fuerzas Navales: Se dice, que tienen pocos Navios en estado de hacerse al Mar; y no obstante esto, se teme sitien à *Gibraltar* con una poderosa Esquadra; que se asseguren de *Corcega*, y del Puerto de *Sarona*, con otra; y que tengan designio de hacer una invasion en *Irlanda*. Para poner en práctica tan baltos Proyectos, son menester muchos Navios; pero lo cierto es, que se supone han formado muchas miras, y que tienen pocas Fuerzas para emplear en ellas. De aquí à dos meses se hallarán en *Irlanda* 50000. Hombres, entre Milicias, y Tropas regladas, para recibir à los *Españoles*, si intentan hacer una diversion en aquel Reyno.

El dia 2. recibì la Corte Pliegos de *Alemania*, y del Norte, que dieron

motivo de que se tuviessen muchos Consejos. Se asegura, que el Emperador de *Rusia* ha manifestado à las Cortes de *Viena*, *Wersalles*, *Stockholmo*, y *Dresde*, su deseo por el restablecimiento de la Paz, haviendolas representado al mismo tiempo los medios, que juzgaba mas propios para facilitar, y acelerar una obra tan saludable, y deseada de todos. El Principe de *Galitzin*, Embaxador Extraordinario de *Rusia*, partirà dentro de pocos dias à *Petersburgo*; y su Secretario quedará encargado de los Negocios, hasta la llegada del nuevo Embaxador, que vendrá à residir cerca de S. M.

El Lord *Howe* havrá llegado yá à la Bahía de las *Bascas* con el *Magnifico*, de 74. Cañones, que le conduxo, para relevar en ella al Cavallero *Thomàs Stanhope*, que cruza en aquella Rada con el *Sandwich*, de 90. Cañones: la *Princesa Amalia*, de 80: el *Héroe*, el *Soberbio*, y el *Buckingham*, de 74: el *Tridente*, de 70: el *Swiftsure*, de 68: el *Nassau*, y el *Principe Federico*, de 64: el *Monmouth*, y el *Achilles*, de 60: la Fragata la *Phenix*, de 44; y los *Brulots*, el *Etna*, y el *Vesubio*. Esta es la fuerza, y numero de Navios, que observan la Esquadra de *Rochefort*. Los Navios del Rey, que están en las *Indias Orientales*, tentaràn alguna Empresa contra los Establecimientos de los *Espanoles* en aquella parte del Mundo; y las Tropas que se emplearàn en ella, las mandará el Coronel *Draper*, que ha servido en *Asia*.

La Haya 9. de Marzo de 1762.

Segun el estado de reparticion para el Armamento extraordinario, propuesto por la Provincia de *Holanda*, el Colegio de Almirantazgo de la *Mosa*, aprontará 3. Navios, de 50. Cañones, y 2. Fragatas, de 36: el de *Amsterdam*, un Navio de 60. Cañones: 3. de 50: 4. Fragatas de 40; y 3. de 20. El de *Zelanda*, 2. Navios de 60. Cañones: 2. Fragatas de 36; y uno de 20. El de *Westfrisia*, 1. Navio de 60. Cañones, 2. de 50: 1. Fragata de 40, y otra de 20. Y el de *Frisia*, un Navio de 60. Cañones: 2. de 50, y una Fragata de 36. Aun no se sabe, que los Estados de *Gueldres*, y *Over-Iffel*, hayan deliberado sobre la demanda del Consejo de Estado para este Armamento; y no se dexa de conocer, que el Partido *Inglés* trabaja fuertemente para hacer renovar en las proximas Assambleas la proposicion de aumentar las Tropas de Tierra. Sin embargo, esto no impedirá, que *Holanda*, *Zelanda*, y *Frisia*, pongan en Comision un buen numero de Navios. Estas tres Provincias parece se ocupan seriamente en este objeto, no dudandose, que las dos ultimas den su assenso à la Demanda, respecto de que los Estados de *Holanda* deben, segun se asegura, dar el suyo en su primera Assamblea, que será mañana. Ultimamente, se ha suscitado una disputa entre el Colegio de Almirantazgo de la *Mosa*, y el de *Amsterdam*. Ambos pretenden; el uno, con motivo de ser el primero de los Colegios de la Union; y el otro, por armar mayor numero de Navios, tener el derecho de elegir el Comandante del nuevo Armamento.

Hace algunos días corren varias noticias, unas mas singulares que otras. Estas salen al Público, por medio de aquellos, que imaginan haver penetrado el Secreto de los Gavinetes, y no se averguenzan de manifestar por verdades sus ilusiones. Quieren hacer creer, entre otras cosas, la Copia de un pretendido Tratado Preliminar de Paz entre las Cortes de *Rusia*, y *Prusia*; cuyos Articulos, en numero de 9., son tan ridiculos, y disparatados, que se tiene por mas conveniente dexarlos al silencio, que referirlos.

Los Residentes de las Ciudades de *Hamburgo*, *Lubeck*, y *Brema*, manifestaron al Marqués de *Puente-Fuerte*, Ministro de la Corte de *Madrid*, cerca de los Estados Generales, el temor en que estas Ciudades estaban, de que su Comercio padeciese las consecuencias del rompimiento entre la *España*, y la *Inglaterra*; pero este Ministro les ha respondido, que atendidos los Tratados, no debían tener recelo alguno.

Escriben de *Bruxelas* haver pasado por allí antes de ayer 300. Reclutas para el Ejército *Francés* del *Baxo Rhin*, debiendo seguirlas, dentro de un mes, 25. ù 300. Hombres.

Las Cartas de *Londres*, que se han recibido aquí esta semana, y son de 2. del corriente, avisan, que *Mons. de Mello*, Ministro de S. M. *Fidelissima* en aquella Corte, ha solicitado, con grandes instancias, un Socorro de Tropas, y que el Gobierno lo ha concedido desde luego. Que de la grande Expedicion de *Portsmouth* se formaràn dos: La una, que yà estaba pronta el mismo dia 2., y que solo esperaba viento favorable para hacerse à la vela, consiste en 17. Navios de Guerra, à las ordenes del Almirante *Pocock*, y 30600. Hombres de Tropas de desembarco, mandados por *Milord Albemarle*. Se cree, que esta Expedicion lleva su destino à *Portugal*; bien que otras Cartas de allí dicen, que *Milord Tyrawley* havia partido de *Londres* el dia primero de Marzo para *Lisboa*, donde debe executar una Comission importante, y que hasta que se sepan sus resultas, no se embiaràn los Socorros de Tropas; pero todas las noticias convienen en que esta Esquadra va contra la *España*: y es de presumir sea à *Portugal*, vistas las instancias del Ministro *Portugués*, pidiendo Socorros: Que la segunda Esquadra, que se prepara en *Portsmouth*, la llaman yà públicamente la *Esquadra de Portugal*. No se sabe de quantos Navios es, ni las Tropas que han de embarcarse en ella; pero se asegura, que esta es la Esquadra, que à mas de las Tropas, que tomarà à bordo en *Inglaterra*, tomarà tambien al passo por *Belleisle* los cinco Batallones, que hay en aquella Isla. Añaden dichas Cartas, que todavia no se ha hablado una palabra en el Parlamento sobre los Subsidios del Rey de *Prusia*; y que se decía, que se le concederian, sin renovar el Tratado, y por un Mensage del Rey de *Inglaterra* al Parlamento; pero ni esto ha havido hasta ahora. El Principe de *Galitzin*, Ministro de *Rusia*, se despidió del Rey *Britanico* el dia

primero de este , para bolver à *Petersburgo*. Este Ministro contradice en *Londres* la mudanza de syttema , que suponen en su Corte ; y añade , que son absurdos , y disparates , que los *Prusianos* han esparcido por todas partes.

Paris 15. de Marzo de 1762.

EL Rey ha dispuesto del Gobierno de *Alsacia* , vacante por muerte del Mariscal de *Maillebois* , en favor del Duque de *Aiguillon* , habiendo conferido S. M. la Comandancia de esta Provincia al Mariscal de *Contades*.

Un Navio *Holandès* , de porte de 100. Toneladas , cargado de Lana , Algodòn , y Azucar , se conduxo el 3. de este mes , durante una gran calma , à la Costa de *Berck* , en donde encallò ; y como no se tiene seguridad de poderle liberrar , se està recogiendo su cargazon.

Las Cartas de *Viena* de 28. del mes ultimo refieren , que el Cuerpo *Russo* , que està unido al Exército *Austriaco* en *Silesia* , hacia sus disposiciones para ponerse en marcha el mismo dia , y bolver à juntarse al Exército principal , que està en las orillas del *Vistula* , encaminandose por la *Silesia* , y la *Polonia*.

Genova 15. de Marzo de 1762.

UNA Barca de la Compañia del *Secorro* , faliò à *Corso* la semana passada , contra los *Berberiscos*.

Los ultimos Avisos , que se han recibido de la *Bastia* , refieren , que la media Galera , que los Malcontentos del Partido de *Paoli* hicieron construir tiempo hà , havia naufragado , à causa de un recio temporal , que le entrò à corta distancia de la Costa de *Corcega* , anegandose mas de 50. Hombres , de los 80. de que se componia su Tripulacion ; y no se hubiera salvado el resto , à no haverle socorrido el *Falcon* , que la acompañaba. Estas dos Embarcaciones parece se dirigian à la Isla de *Capraya* , con el designio de hacer en ella alguna irrupcion. Añaden estos Avisos , que en un Reencuentro que hubo entre las Tropas de la Republica , y los Malcontentos , havia havido muchos muertos de los ultimos , y entre ellos dos Religiosos , temiendose esperanzas de rendir , en el resto del presente mes , el Castillo de *Corte*.

El Gran Consejo de esta Republica aprobò el dia 13. la Ley , que ultimamente ha instituido , sobre los Bienes , que recaygan en Comunidades Religiosas , y Obras Pias. Estas , segun dicha Ley , no han de poder , en lo sucesivo , adquirir Bienes raices algunos ; de manera , que si algun Bienhechor se los dexa por Legado , en su Testamento , deberán venderlos en cierto termino , à Compradores Seculares ; cuyo producto se ha de imponer en fondos públicos de la Republica , con exclusion de hacerlo en los de algun otro Estado Estrangero : lo que se deberá practicar por la Camara de la Republica , pasado cierto termino , que se limita , si la Comunidad Legataria no lo hiciere por sí.

Madrid 30. de Marzo de 1762.

EL Excmo. Sr. Conde de Fuentes, que ha sido Embaxador Extraordinario del Rey nuestro Señor, cerca del Rey Britanico, llegó à esta Corte el Sabado 27. del corriente por la tarde. Marchò luego al punto al Real Sitio del Pardo; y aquella misma noche tuvo la honra de besar à S. M., en particular, la Mano, y experimentar verdaderas señales de su benignidad, y Real agrado.

Avisan de la Coruña, que el dia 19. de este mes entrò en aquel Puerto el Paquebot Ingles, nombrado el *Richmont*, armado con 12. Cañones, y dos Pedreros, que de Guadalupe se dirigia à Liverpool, en Inglaterra, cargado de 220. Barricas de Azucar, 12. de Café, y 25. Fardos de Algodòn, y fue apresado el dia 24. de Febrero proximo pasado por el Corsario Francès la *Triumphante* de Bayona, su Capitan Lavernis; el qual apresò otra Embarcacion procedente de S. Christoval, en la America, destinada para Escocia, con carga de Ron, Azucar, Café, y Algodòn. Los Ingleses de ambas Presas declararon al Capitan del Corsario, haver tenido la noticia en dichas Islas, de que una Esquadra Inglesa, de 17. Baxeles, tenia bloqueada la Martisica, y havian desembarcado 144. Hombres al Sur del Fuerte Real, y que uno de los Navios de Guerra de dicha Esquadra, se perdió à la Costa de aquella Isla.

El Rey ha conferido el Empleo de Theniente Coronel del Regimiento de Infanteria de Sevilla, que se hallaba vacante por retiro de D. Juan Salgado, al Theniente Coronel D. Phelix Copons, primer Capitan del mismo Cuerpo.

Tambien ha provisto S. M. Compañia en el de Cordova, con el grado de Theniente Coronel, al Capitan D. Phelix de Espinosa: Compañia en el de Zamora, à D. Juan Francisco de Terrazas, Theniente del de la Corona: En el de Lombardia, à D. Francisco de la Mata Linares, Theniente del de Toledo: En el de Galicia, al Capitan Reformado Conde de Villaseñor: En el de Leon, al Coronel de Milicias de Telde, D. Pedro Nava Grimon: En el de Africa, al Capitan graduado D. Juan Alabès, Theniente de Granaderos del mismo Cuerpo: En el de Irlanda, al Capitan D. Dionysio Ocallaghan, y al Theniente del mismo D. Hugo Oreilly; y en el de Dragones de Pavia, al Capitan graduado D. Cyriaco Terrazas, Theniente del mismo Cuerpo.

Asimismo se ha servido conceder grado de Theniente Coronel de Infanteria, à D. Gregorio Olay, Sargento Mayor del Regimiento de Milicias de Sigüenza.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.